

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 189** *Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a doña Miriam Pinto Lomeña como Vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 4 a) de la Ley 5/1985 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a doña Miriam Pinto Lomeña, como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.–El Rector, Ricardo Marial Usón.